

CCOO informa

La Comunidad de Madrid inicia la tramitación del anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior

Abierto el plazo para la presentación de alegaciones y aportaciones

Sector: Comunidad universitaria

Nº 14/2017

Lo primero las personas

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha iniciado la [tramitación del anteproyecto de ley del Espacio Madrileño de Educación Superior](#).

El primer paso consiste en la apertura de un periodo de audiencia e información pública para que los ciudadanos potencialmente afectados por esta ley puedan presentar alegaciones y para que otras personas o entidades puedan realizar aportaciones al respecto.

Plazo de presentación de alegaciones y aportaciones

Del 7 al 28 de marzo de 2017, ambos inclusive (15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Portal de Transparencia. Esta publicación ha tenido lugar el lunes 6 de marzo de 2016).

Cómo presentar las alegaciones

Las alegaciones y aportaciones podrán realizarse a través del [formulario telemático habilitado](#) al efecto, en cuyo caso deberá indicarse en el formulario como destinatario, la Dirección General de Universidades e Investigación. En el apartado relativo al "Registro" deberá seleccionarse la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Igualmente, se pueden hacer llegar las alegaciones y propuestas a la Dirección General de Universidades e Investigación sita en C/ Alcalá, 32. 3ª planta de Madrid.

El formulario podrá presentarse también a través de los restantes medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá ir dirigido a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sita en la calle Alcalá 32, 3ª planta, de Madrid.

Debe tenerse en cuenta que las personas jurídicas, de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, están obligadas a presentar sus alegaciones o aportaciones de forma telemática.

El reto que se plantea

Desde CCOO entendemos que la opinión de la comunidad universitaria debe ser tenida en cuenta, por lo que consideramos imprescindible:

1. Tener acceso y conocimiento del documento ["Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior"](#).
2. Que se abra un proceso de participación y aportación en relación a dicho documento. Y como un primer elemento de este proceso, ponemos a disposición de los empleados públicos de las universidades una dirección de correo electrónico a través de la que podéis hacernos llegar vuestras opiniones, valoraciones y consideraciones en relación a este anteproyecto **hasta el miércoles 22 de marzo**. La dirección es la siguiente:

participaleyuniversidad@usmr.ccoo.es

De forma paralela, procederemos a articular un proceso de trabajo sobre el documento a través de nuestros equipos y secciones sindicales, con el objeto de informar sobre el mismo a las plantillas.

Entendemos que, dentro de la brevedad temporal del presente período de alegaciones, debe concederse la posibilidad de participación al conjunto de la comunidad universitaria. Estamos ante el paso previo a la remisión del Anteproyecto a la Asamblea de Madrid para iniciar su trámite parlamentario y resulta imprescindible que la comunidad universitaria sea capaz de trasladar de forma clara y precisa sus propuestas en relación con esta cuestión. Estamos ante una regulación normativa que va a condicionar la realidad de las Universidades madrileñas de forma relevante, por lo que debemos ser capaces de articular una respuesta adecuada y ajustada al modelo de universidad pública que defendemos.

Madrid, a 6 de marzo de 2017